

Año 5, Número 1

Trabajo no remunerado y desigualdades de género en Venezuela: Un análisis a partir de la EUT 2023.

ANOVA Policy Research Team

Nota editorial

Esta nota resume los principales hallazgos de la publicación titulada ***“Trabajo no remunerado y desigualdades de género en Venezuela: un análisis a partir de la encuesta de uso del tiempo 2023”***, publicada en la Serie de Notas Técnicas del Banco Interamericano de Desarrollo bajo el número IDB-TN-03033, sujeta a una licencia Creative Commons CC BY 3.0 IGO. Los autores de la nota técnica son Zarah Domínguez, Albani Granado, Ana Ibarra, Anaís López, Claudia Piras y Omar Zambrano. El documento original se encuentra disponible para ser descargado [aquí](#).

Introducción

La forma en la que las personas usan su tiempo vital es un indicador fundamental del bienestar y su adecuada medición permite analizar desigualdades entre diferentes grupos sociales. En particular, la medición de la cantidad de tiempo que se dedica a actividades no remuneradas y remuneradas permite tener una visión integral de la carga de trabajo total efectivo de las personas.

El debate sobre la importancia económica y social del trabajo doméstico no remunerado ha formado parte de la agenda pública desde finales del siglo XIX y forma, hoy en día, parte esencial de la agenda de equilibrio de género. El acento ha estado, en primer lugar, en estudios estadísticos para medir apropiadamente la cantidad y distribución del trabajo no remunerado a través de las *Encuestas de Uso de Tiempo* y, en segundo lugar, en la necesidad de reconocer el trabajo doméstico y de cuidados como trabajo¹, cuantificar el valor que este aporta a la producción nacional, y avanzar en su remuneración y otros derechos laborales².

A pesar de su importancia, en Venezuela no se dispone de estudios estadísticos recientes para evaluar cómo las familias distribuyen la cantidad de tareas de trabajo remunerado y no remunerado al interior de los hogares. En el país se han realizado al menos dos encuestas de uso del tiempo, la primera en 1983, la primera en la región, cuyos resultados se encuentran disponibles y publicados, y la segunda en el año 2011, con resultados que no se pudieron a disposición del público.

Este estudio presenta un análisis sobre las desigualdades de género en la distribución de tareas de trabajo remunerado y no remunerado en Venezuela, basado en la Encuesta de Uso del Tiempo 2023 (EUT), un estudio estadístico desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo e implementado por Anova Policy Research, el primero estudio de su tipo desde 2011, diseñado para caracterizar a los hogares venezolanos en términos de la distribución horaria de las tareas realizadas por cada uno de sus miembros.

La Encuesta de Uso de Tiempo 2023

La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo de Venezuela (EUT 2023), es un estudio estadístico de hogares venezolanos que recopiló información representativa sobre la manera en que la población venezolana distribuye su tiempo diario. El estudio registró las actividades diarias de la población en tres grandes grupos de actividades: trabajo remunerado, trabajo no remunerado, y actividades personales. El proceso de levantamiento de la EUT consistió en la aplicación de encuestas presenciales en hogares, mediante un instrumento digitalizado.

La encuesta fue diseñada para tener representatividad a nivel nacional y a nivel de 2 dominios definidos como: (i) Área Metropolitana de Caracas (AMC), y; (ii) resto del país (30 municipios más poblados). El diseño muestral de la EUT 2023 tuvo un tamaño de 1.231 hogares, distribuidos en 61 segmentos censales. La población objetivo de la encuesta son los mayores de 10 años. El total de personas encuestadas fue de 4.046, lo cual implica un margen de error calculado para el tamaño de muestra de 2,23% asumiendo con un 95% de nivel de confianza. El tipo de muestreo fue probabilístico y bi-estático.

El instrumento de la EUT 2023 constó de nueve secciones y 191 preguntas en total, divididas en tres grandes grupos de actividades: trabajo remunerado, trabajo no remunerado y actividades personales (Fig.1). Se considera trabajo remunerado todo oficio o trabajo que genere ingresos, así como las labores agrícolas y de crianza o cuidado de animales y productos derivados para el autoconsumo, así como todas las actividades de producción del hogar orientadas al mercado. El trabajo no remunerado incluye todas las actividades de trabajo en el hogar, como cocinar o preparar alimentos, limpieza, lavado, planchado, y todas las actividades de cuidado directo e indirecto a otros miembros en el hogar. Por último, las actividades personales abarcan dormir, comer y beber, aseo personal, estudiar, asistir a consultas médicas o actividades religiosas, actividades de entretenimiento y ocio.

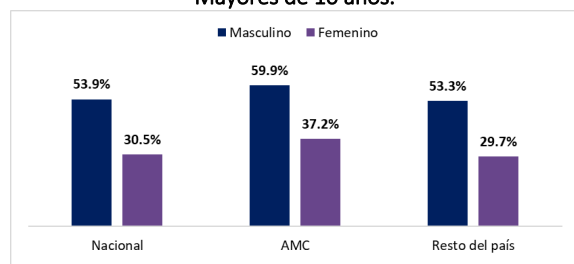
Figura 1. Categorías de uso del tiempo por grandes grupos de actividades



Principales resultados

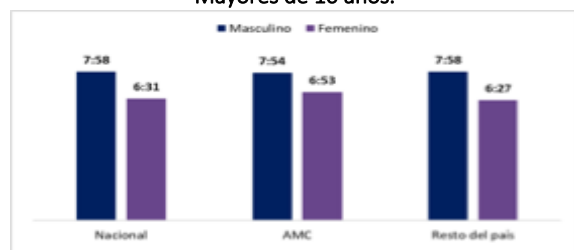
Trabajo remunerado: Confirmando estudios recientes, la EUT 2023 muestra una amplia brecha en la tasa de participación laboral entre hombres y mujeres. En promedio, se observa que la participación en actividades laborales remuneradas es significativamente mayor para los hombres (54%) en comparación con las mujeres (31%) a nivel nacional³, una diferencia de aproximadamente 23 puntos porcentuales que se mantiene en ambos dominios, tanto en el AMC como en el resto del país. Se evidencia una menor participación tanto de hombres como de mujeres en el resto del país en comparación con el AMC (Fig.2).

Figura 2. Tasa de participación en trabajo remunerado. Mayores de 10 años.



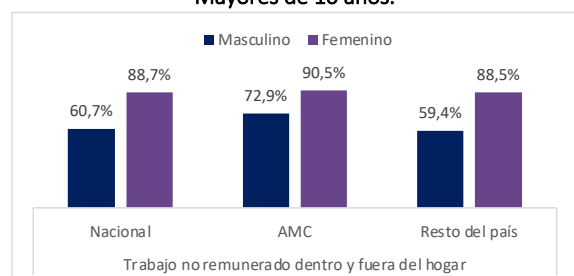
Adicionalmente, las mujeres que participan en el mercado laboral trabajan menos tiempo que los hombres, dedicando, en promedio, 6h:31m diarios, contra 7h:58m que dedican los hombres (Fig.3).

Figura 3. Tiempo diario dedicado a trabajo remunerado. Mayores de 10 años.



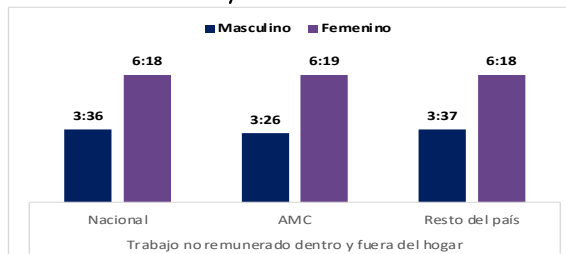
Trabajo no remunerado: La EUT 2023 relevó información sobre el trabajo no remunerado de acuerdo con sus principales componentes: actividades de cuidado directo, indirecto y pasivo, realizadas dentro y fuera del hogar. Existe una amplia brecha de género entre las personas que reportan hacer algún tipo de trabajo no remunerado, con 88,7% de las mujeres reportando participar en este tipo de trabajo, versus el 60,7% de los hombres. Esta brecha es menor en el AMC que en el resto del país (Fig. 4)

Figura 4. Tasa de participación en trabajo no remunerado. Mayores de 10 años.



En cuanto al tiempo diario promedio dedicado a tareas de trabajo no remunerado, las mujeres dedican un total 6h:18m minutos diarios a estas actividades, casi el doble de los hombres (3h:36m diarios). Esta brecha se mantiene para ambos dominios geográficos (Fig.5).

Figura 5. Tiempo diario dedicado a trabajo no remunerado. Mayores de 10 años.



Trabajo total o extendido: Usando el concepto de trabajo extendido⁴, definido como el tiempo total dedicado por las personas a actividades de trabajo, remuneradas o no, se comprueba que en Venezuela las mujeres trabajan más horas diarias que sus contraparte masculinas (Fig.6). Las mujeres dedican, en promedio, 12h:49m diarios al trabajo, mientras que los hombres 11h:34m diarios, una diferencia de 11% a favor de las mujeres en el tiempo dedicado al trabajo. Esta brecha es mayor en el AMC, donde las mujeres trabajan un 16,5% más que los hombres diariamente.

Figura 6. Tiempo diario dedicado a trabajo extendido (total) remunerado o no. Mayores de 10 años.



Valor monetario del trabajo no remunerado: La estimación empírica del valor económico del trabajo no remunerado en Venezuela se basa en la imputación del valor de mercado (salarios) de las horas dedicadas al trabajo no remunerado bajo dos enfoques, el *enfoque de reemplazo* (generalista), y el *enfoque de costo de oportunidad*⁵. A nivel nacional se estima que, dependiendo de la metodología de estimación, el salario por hora de trabajo doméstico no remunerado se encuentra entre USD 0,84/hora (costo de oportunidad) y USD 0,94/hora (generalista).

La EUT 2023 estima que aproximadamente 15,4 millones de personas trabajan en labores de cuidado no remunerado en los hogares venezolanos, de este total se estima que unas 10 millones son mujeres (65%) y 5,4 millones hombres (35%). En Venezuela, cada día se completan un total de 67,4 millones de horas de trabajo no remunerado, de las cuales el 76,4% corresponden a horas trabajadas por mujeres, mientras que el 23,6% corresponde a trabajo no remunerado masculino.

La imputación de salarios de mercado al trabajo no remunerado bajo el enfoque de *reemplazo generalista* da

como resultado un valor monetario agregado que asciende a USD 14.567 millones anuales, de los cuales más de tres cuartas partes (76,5%) corresponde al trabajo no remunerado, doméstico y de cuidados, que realizan las mujeres. El anterior resultado implica que, bajo este enfoque de estimación, el valor económico del trabajo no remunerado equivale aproximadamente a 15,0% del PIB de Venezuela en 2023⁶. Por su parte, la imputación mediante el método del *costo de oportunidad*, indica que el valor económico agregado del trabajo doméstico equivale a USD 12.535 millones anuales o unos 12,9% del PIB estimado del 2023, de los cuales se estima que el 71,8% es el valor monetario de la producción doméstica de las mujeres.

Consideraciones finales

En Venezuela persiste una significativa brecha de género en la participación en actividades de trabajo remunerado y no remunerado. Por un lado, esta investigación estima que las mujeres venezolanas tienen una participación en el mercado laboral que es 23 puntos porcentuales menor a la de los hombres mientras que, por el otro lado, se observa un patrón inverso en la participación en el trabajo doméstico no remunerado, donde las mujeres participan en una proporción que 28 puntos porcentuales mayor a la de los hombres. Las mujeres dedican, además, un total 6h:18m diarios a este tipo de actividades, una dedicación que es 75% superior al tiempo dedicado por los hombres.

Particular atención merece el tema de los cuidados directos a personas dependientes dentro del hogar (niños, adultos mayores, personas con capacidades reducidas o enfermedades), actividad que es realizada por mujeres en una proporción que es casi tres veces mayor a la de los hombres. Asimismo, las actividades de cuidados indirectos en el hogar (limpieza, cocina, lavado, planchado, etc.), son realizadas por mujeres en una proporción que es 37,6 puntos porcentuales superior a la dedicación de los hombres a este tipo de tareas. Las mujeres venezolanas dedican, en promedio, 4h:30m diariamente a quehaceres del hogar, mientras que los hombres dedican 2h:40m.

Los resultados de la EUT 2023 indican que existe una carga desproporcionada en la cantidad de trabajo no remunerado que realizan las mujeres, de hecho, si se mide la distribución de responsabilidades en términos del tiempo total trabajo, remunerado o no, las mujeres en Venezuela trabajan, en promedio, 12h:49m diarios, lo cual es 11% más tiempo que el tiempo de trabajo diario de los hombres.

Reconocer la importancia económica y social del trabajo doméstico no remunerado resulta central en el debate sobre la equidad de género en las sociedades modernas. De acuerdo con los resultados aquí mostrados, en Venezuela cada día se completan un total de 67,4 millones de horas de trabajo no remunerado, de las cuales el 76,4% corresponden a horas trabajadas por mujeres, es decir, el trabajo no remunerado está predominantemente feminizado.

Este estudio estima que si se pudiera remunerar el trabajo doméstico a precios de mercado, su valor económico estaría entre USD 12.535 millones y USD 14.567 millones, es decir, entre 12,9% y 15,0% del PIB de Venezuela en 2023.

La imputación de valor económico al trabajo no remunerado lo convertiría, de hecho, en el sector más grande de la economía no petrolera, por encima de la manufactura o telecomunicaciones.

La cuantificación precisa, con perspectiva de género, de la distribución del tiempo en la vida diaria de los venezolanos, es el primer paso para el diseño de políticas que contribuyan a una mejor distribución social de las tareas de cuidado, y a un mayor reconocimiento del valor económico de estas.

En Venezuela, la desigual carga en la distribución de las tareas de cuidado podría estar relacionada con las bajas tasas de participación femenina en el mercado laboral remunerado. En este contexto, la dedicación de la mujeres a actividad de cuidado sustenta la participación laboral de otros miembros del hogar y a menudo suple la ausencia de otros servicios sociales. Una distribución más equitativa en el tiempo dedicado a las tareas de cuidado redundaría en mejoras en una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral y mejoras en la productividad.

Resulta urgente abrir el debate sobre la creación y rehabilitación de políticas públicas que puedan ofrecer servicios, protección social e infraestructura básica, para promover una mayor equidad de género en la distribución de las tareas de cuidado doméstico. En el caso de Venezuela, es imprescindible avanzar en el debate políticas como las redes de cuidado infantil, los sistemas pensionales y los programas de protección social, programas que tienen alto impacto sobre los proveedores de trabajo no remunerado.

En el mediano plazo, la provisión de sistemas integrales de apoyo al cuidado directo de niños, adultos mayores y personas con capacidades disminuidas, así como el fortalecimiento de las redes de servicios educativos y de salud públicos, serán cruciales para liberar parte de la carga de trabajo doméstico no remunerado que hoy recae fundamentalmente sobre las mujeres.

En el largo plazo, legislaciones laborales que fomenten el trato equitativo en los roles de género frente a las tareas del hogar, pueden fomentar un cambio progresivo en las actitudes culturales que subyacen en la distribución actual de tareas domésticas de acuerdo con roles tradicionales de género.

Notas

- [1] La Asamblea General de las NN.UU. estableció como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 el seguimiento explícito del indicador 5.4.1 "Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación".
- [2] Esquivel, Valeria (2010): La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la Agenda. Atando cabos; deshaciendo nudos. PNUD.
- [3] Tasas de participación en actividades de trabajo remunerado referidas a toda la población mayor a 10 años. Para la población mayor a 15 años la tasa de participación en actividades de trabajo remunerado es de 75,7% para los hombres, y 41,5% para las mujeres.
- [4] Montilla, Mayra (2019): Análisis de la Distribución del Ingreso Extendido en Venezuela. Aplicación de la descomposición del coeficiente de Gini. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, vol XXV, num 1, 2019, pp 9-41.
- [5] El enfoque de reemplazo supone que los hogares ahorran parte de su ingreso al realizar tareas domésticas internamente en lugar de contratar los servicios correspondientes en el mercado de trabajo. Por su parte, el enfoque de reemplazo por costo de oportunidad estima lo que los individuos habrían ganado en un empleo remunerado, utilizando como referencia el salario de mercado ajustado por sexo, edad y nivel educativo de la persona.
- [5] Asumiendo la distribución sectorial del PIB de 2018 y el PIB nominal de 2023 de acuerdo con la proyección del IMF-WEO de abril de 2024.

Equipo ANOVA Policy Research:

Omar Zambrano
CEO/Economista Jefe

Hugo Hernández
Director Técnico

Albani Granado
Coordinadora de Investigación

Ana Ibarra
Economista Investigador

Gabriel Quiroz
Economista Investigador

José Gregorio Gómez
Economista Investigador

Zarah Domínguez
Economista Investigador

Jean Pierre Oliveros
Economista Investigador

Rui Alleyne
Economista Investigador

Andrés Magallanes
Economista Asociado